

SEÑOR DE MARAVEDIS.



SEÑOR DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA.

yo oficiales de aquel tpo. no realicé parecer cargo firmado
al Mayordomo de Posito, como si lo fué, que en dho. tpo. exer-
cieron dho. Empleo ~~expresam. para~~

Lo visto todo lo Executado sobre el nombram^{to} de fel de
Vedera y que el mayor numero de votos esta en favor de
Bartolome mayor persona del estado ipal. que es cargo
Comisil que no ha tenido y se le puede apurar a que a repa-
y escame a satisfaccion de la Villa se conforme con
dho. nombram^{to} con la qualidad de que esta lo ay de de venir
Comisupersona propia y no en abaja de otro a excepcion
de los enfermedades y ausencias precisas a causa del que
el parentesco que se le a opo de tener dho. mayor Costa
Muger de Dⁿ. Martin Truesca que en de a de sea lo no
los el parentesco que seria tan los autos para el mejor
Reverno de las elecciones ni tampoco ser un impedimento
el dno tener dada Residencia de la depositaria del po-
sico de esta Villa que exerceo a causa de que despues
del año de Cinq^{ta} y dos o cinq^{ta} y tres en que vino
la Real instrucion de Positos no esta de sea ninguno
de los que componen de la Junta de Positos Super